

H



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

0/2094

M E N S A J E 51/08

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

08047017

Montevideo, 27 AGO. 2008

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el presente Proyecto de Ley, a efectos que se conceda la autorización establecida en el numeral 11) del artículo 85 de la Constitución de la República, para la entrada al Territorio Nacional de una Aeronave de Transporte de la Fuerza Aérea Argentina C -130 (HERCULES) con capacidad de recarga aérea y de 18 integrantes de Personal Superior y Subalterno de la tripulación de la citada aeronave, incluidos los Instructores de recarga aérea, a los efectos de que participen en la realización del Ejercicio de Adiestramiento en Reabastecimiento denominado "TANQUE 2008" a realizarse en la ciudad de Durazno, entre el 22 y el 26 de Setiembre de 2008.-----

Desde larga data la Fuerza Aérea Uruguaya mantiene estrechos lazos de cooperación con la Fuerza Aérea Argentina. Fruto de ello es el Convenio de Intercambio firmado el 17 de agosto de 1999, autorizado por la Resolución del Poder Ejecutivo de 24 de agosto de 1999 (número interno 77.701). Asimismo, es de señalar que ambas Fuerzas han participado en Ejercicios conjuntos, realizando actividades para entrenamiento de su personal y coordinación de tareas afines.-----

2008.04701-7

Para el mejor cumplimiento de las funciones asignadas a nuestra Fuerza Aérea, es necesario contar con personal eficiente y capacitado que debe recibir un entrenamiento adecuado y permanente.-----

La realización del Ejercicio de Adiestramiento en Reabastecimiento "TANQUE 2008" permite efectuar operaciones de reabastecimiento de combustible en vuelo, con el empleo combinado de aeronaves y tripulaciones de la Fuerza Aérea Argentina y la Fuerza Aérea Uruguaya. Al no contar esta última con una aeronave que reúna las características específicas para este tipo de maniobras de recarga en vuelo, resulta indispensable la presencia de una aeronave de la Fuerza Aérea Argentina que cumpla con los requisitos necesarios para efectuarlas.-----

La aeronave a ingresar a territorio nacional será una aeronave de transporte C-130 (HERCULES) de carácter no bélico, que por su configuración para recarga aérea es utilizada para transporte de personal en funciones auxiliares y de instrucción.-----

El Ejercicio "TANQUE 2008" se efectuará entre el 22 y el 26 de setiembre de 2008 y las maniobras serán realizadas en el Área Terminal Durazno con una sola entrada y salida al país de la aeronave de la Fuerza Aérea Argentina.-----

En consecuencia, el ingreso a territorio nacional de la citada aeronave con capacidades de recarga aérea y de su tripulación e instructores en esa área, posibilitará el mantenimiento de las calificaciones ya adquiridas por los pilotos militares uruguayos, así como la formación de otros. Ello redundará en el mejor desenvolvimiento de la propia función y en el cumplimiento de los cometidos y metas de la Institución, fortaleciendo además los lazos de cooperación

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

existentes entre la Fuerza Aérea Uruguaya y la Fuerza Aérea Argentina.-----

Por último, cabe señalar que por la Ley 18.178 de 8 de setiembre de 2007, se autorizó una actividad de similares características de las que se efectuarán en el Ejercicio "TANQUE 2008".-----

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----

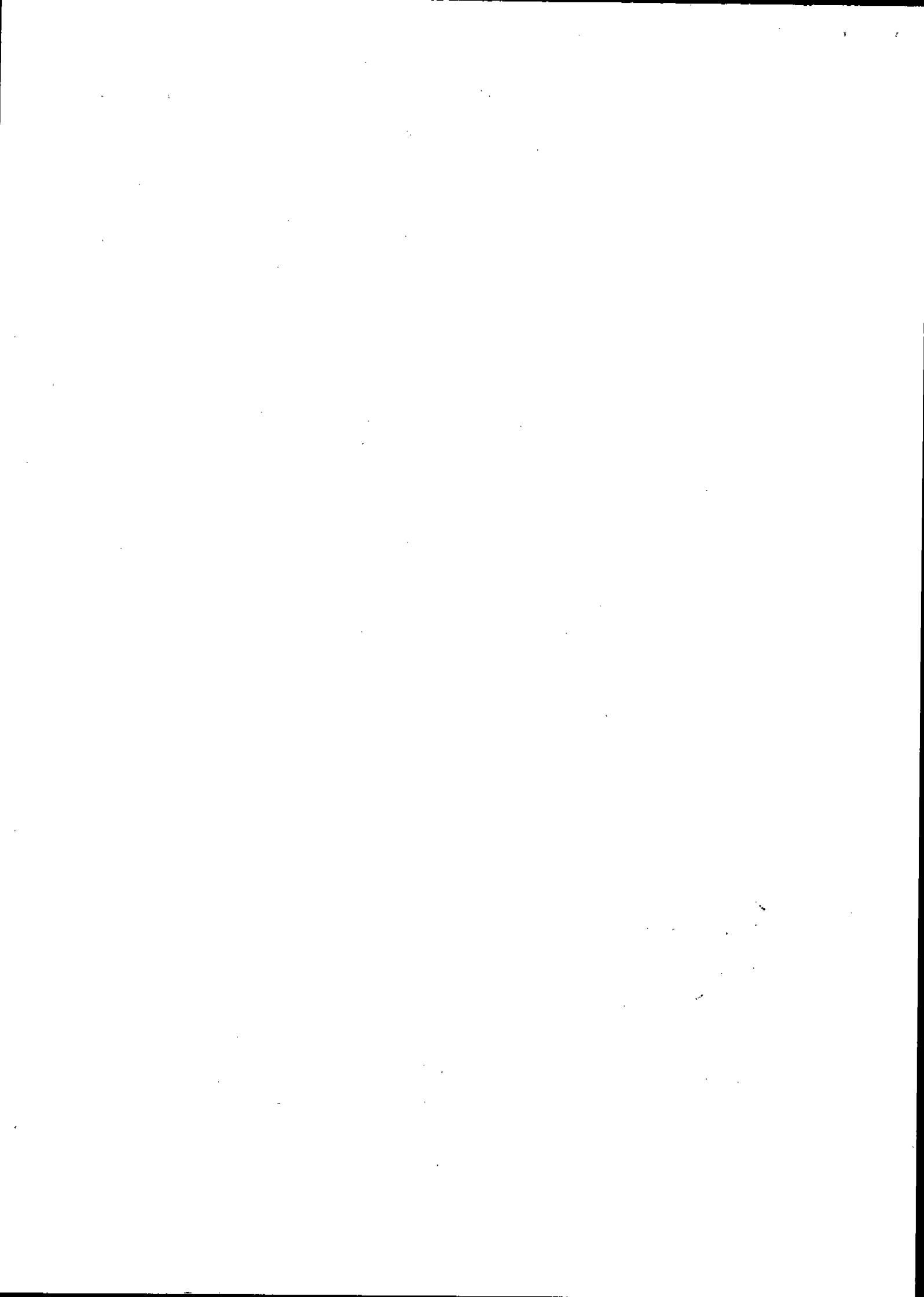
DR. JOSÉ A. BAYARDI

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

AL/SU

MCG/sa

M - 14/08



H



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

PROYECTO DE LEY

ARTICULO UNICO.- Autorízase la entrada al territorio nacional de una aeronave de transporte C-130 (HERCULES) de la Fuerza Aérea Argentina con capacidad de recarga aérea y de 18 (dieciocho) integrantes que comprenden al Personal Superior y Subalterno de la tripulación de la citada aeronave y a los Instructores de recarga aérea, a los efectos de que participen en la realización del Ejercicio de Adiestramiento en Reabastecimiento denominado "TANQUE 2008", a realizarse entre el 22 y el 26 de setiembre de 2008 en la ciudad de Durazno, con la participación de las Fuerza Aérea Argentina y la Fuerza Aérea Uruguaya.-----

AL/SU

MCG/sa

PL - 9/08

